



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Civil Laboral del Circuito

Caucasia, diez (10) de mayo del dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral
Radicado: 05154311200120190000500
Decisión: Cumplir lo resuelto por el superior

Desatada la consulta de la sentencia de primera instancia, resolviéndose por el Alto Tribunal confirmar la decisión proferida por este despacho, se dispone cumplir lo resuelto por el Superior en el presente asunto.

Ejecutoriado el presente proveído, procédase por secretaría a liquidar las costas.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5ab309247d6a319e040a5cc42b476ba
ec5d2f3a2d1095aa19bf4fec921a9392

c

Documento generado en 10/05/2022 08:24:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>